

ACTUALIDAD

La formación de las afiliadas a la Sección Femenina

El plan adoptado para la formación de los mandos y de las afiliadas a la Sección Femenina comprende dos aspectos: uno, que pudiéramos llamar de teoría, lo forman las enseñanzas que se dan en las clases de los cursillos; el otro lo constituyen las visitas a museos, conciertos, exposiciones, conferencias y, en fin, cuantos actos puedan servir de complemento a las enseñanzas recibidas anteriormente. Unas y otras se complementan con las lecciones especiales y conferencias semanales que se dan por espacio de nueve meses.

Este plan de formación abarca a todas las afiliadas comprendidas entre los 17 y 27 años y en el curso que actualmente se sigue en Madrid, las muchachas, divididas por distritos, acuden diariamente a los campos de deportes donde son instruidas. Se ha tenido especial cuidado en lograr que la asistencia a los cursillos no pueda significar el abandono o desatención de sus obligaciones habituales; para ello se ha adoptado el horario más cómodo y más conveniente: las lecciones se dan a las siete de la mañana y a últimas horas de la tarde, o sea cuando todavía no ha empezado la jornada habitual y cuando se ha dado ya fin al diario quehacer, que queda encuadrado dentro del plan de enseñanzas, diversas y que por lo mismo lejos de ser fatigosas ofrecen un aliciente aun para aquellas que se reporten graves o pesadas misiones.

En los tres meses de enseñanza se estudia o practica: en el primero, formación teórica, historia de España, organización de la S. F. y música. El segundo mes, se dedica a enseñanzas del hogar: labores, cocina, corte y confección, plancha, puericultura, educación e higiene, economía doméstica y pedagogía familiar. El tercero y último mes del curso, se dedica por completo a la educación física: gimnasia educativa, gimnasia rítmica y deportes.

Los cursos nacionales tienen lugar generalmente en la Escuela Mayor de Mandos "José Antonio" y los restantes, es decir, los cursos provinciales o locales, en las llamadas Escuelas Menores de Mandos.

El éxito obtenido en los cursillos últimamente celebrados, prueba la bondad del plan y el interés con que es seguido por parte de las afiliadas, que sin molestias y lejos de la rigidez de las aulas, reciben completa instrucción adecuada a los tiempos actuales.



Tumba de un aviador en el frente del Este

Entrega de nombramientos a los nuevos Secretarios de Embajada

Madrid. — Ha terminado el curso en la Escuela Diplomática la que han sido promovidos Secretarios de Embajada de tercera clase los aspirantes robados en las últimas oposiciones a la carrera diplomática.

En el Palacio de Santa Cruz, en una sencilla ceremonia, el señor ministro de Asuntos Exteriores, hizo entrega de los respectivos nombramientos y dirigió breves palabras a los nuevos diplomáticos.

Queda anulada la obligación de admitir envases en devolución

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden de la Presidencia del Gobierno derogando el régimen de envases para conservas de pescados envasados en vidrio y pastas cerámicas. A partir de la publicación de esa orden, queda anulada la obligación de admitir envases en devolución, considerando el envase perdido siempre que los precios no se cobren al público sean iguales o inferiores a los que se determinan en la siguiente escala: Hasta 300 cc., 0'55; de 301 a 400, 1'00; de 401 a 600, 1'50; de 601 a 800, 2'00; de 801 a 1.000, 2'50; de 1.001 a 1.500, 3'00; de 1.501 a 2.000, 3'50; de 2.001 a 2.500, 4'00. En la etiqueta de cada envase se expresarán los siguientes conceptos: Clase del producto y peso neto del contenido, con tolerancia máxima de 3 % impuesto de usos y consumos; valor del envase e importe total de venta al público.

Los Secretarios de Embajada de tercera clase que en esta ocasión se incorporan al servicio son los siguientes:

Don José Miguel Ruiz Morales, don Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz Salazar, don José Antonio Jiménez Arnau y Frau, don Fernando Rodríguez Porrero y de Chavarrí, don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes, don Carlos Gumir Prieto, don Santiago Sangro y Torres, don Francisco Javier Elorza y Echarri, don Ernesto la Orden Miralles, don José M. Trías de Bes y Borrás, don Carlos Goyeneche Silveira, don Ricardo Jiménez Arnau y Grau, don Luis Villalba Olaizola, don Román García Trelles y Domínguez, don José Luis Los Arcos y Elio, don Salvador García de Pruneda y Ledesma, don Joaquín Yuste Cestino, don Juan de Tornos y Espellus, don José Luis Pérez Flórez Estrada y Ayala, don Manuel de la Calzada Herainz, don Fernando Aguirre de Cárcer y Alvarado, don José Ramón Soñero y Rochoo, don Manuel Alabari Miranda, don Emilio Garrigues y Díaz Canalate, don Pío de los Casares y de Ilana, don Angel Sagaz Zubalzu, don Ramón de la Viva Gamboa y don Rafael Jaime González.

Cortes Españolas

Ha aparecido el número 12 del Boletín Oficial de las Cortes Españolas, que publica los siguientes dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional:

Asignación de nuevos sueldos a los grabadores del Servicio Hidrográfico de la Armada.

La modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Organización del Cuerpo de Conserjes y Porteros militares. Asimismo publica el referido número de dicho Boletín los proyectos de ley que a continuación se indican:

1.º Pago de las obligaciones contraídas por el Estado por causa de la retirada de trigos.

2.º Modificación de sanciones por pastoreo abusivo en los montes.

3.º Extensión al Cuerpo de Policía Armada y Tráfico de los beneficios de la ley de noviembre de 1942.

4.º Declarando compatible el percibo de pensión que en 1887 le fué concedida a doña Paz González Hontoria con cualquier otra que puede corresponderle.

Por último se inserta los nombramientos de la ponencia que han de informar sobre los proyectos enumerados anteriormente. Para el primero, los procuradores don Juan José Fernández Zumel, don Juan Antonio Gómez Trenor y don Antonio Rodrigo Gimeno. Para el segundo, don Sebastián García Guerrero, don Luis Ibáñez Sánchez y don Mariano Rodríguez de Torres. Para el tercero, don David Jato Miranda, don Manuel Martínez de Tena y don Francisco Rodríguez Martínez. Y para el cuarto, don Ramón Díez de Rivera, Marqués de Hueter de Santillán; don Manuel Mora Figueroa y don Manuel Valdés Larranaga.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL DUCE

LA PRENSA SUIZA

Berna. — La prensa suiza pone de relieve los párrafos más importantes del discurso pronunciado por el Duce, destacando especialmente aquellos en que el jefe del Gobierno italiano habla de la decisión de su pueblo de oponerse resueltamente a cualquier intento de invasión.

Los periódicos recuerdan que el Duce ha intentado en diversas ocasiones adoptar medidas de carácter internacional para que se reconocieran las aspiraciones de Italia, sin que nunca fuera escuchado.

LOS PERIODICOS HUNGAROS

Budapest. — Es indudable la voluntad del pueblo italiano de luchar hasta el final, deducen los periódicos de Hungría como

consecuencia del discurso del Duce.

LO QUE DICE LA PRENSA ITALIANA

Roma. — El diario "Tribuna" glosa el discurso pronunciado por el Duce y dice:

En esta guerra no hay más que un camino: continuar la lucha hasta el triunfo. Quien preste oído a las insinuaciones del adversario, será un traidor. La paz significaría la capitulación y la capitulación significaría el deshonor y el fin de la nación.

"Giornale d'Italia" dice por su parte que los italianos creen en la victoria porque creen en la vida eterna de la patria. El pueblo italiano rechaza enérgicamente los llamamientos ingleses y norteamericanos para una capitulación sin condiciones.

La ofensiva aliada en el Pacífico

LAS OPERACIONES EN NUEVA GUINEA

Sidney. — Las tropas australianas que operan en Nueva Guinea, han avanzado por el sur y este, en la región de Goodfry y llegaron a una posición que domina la pista de Komiatum, la cual queda enteramente bajo el dominio de los morteros y ametralladoras australianas.

En la bahía de Nassau los norteamericanos han logrado desembarcar artillería a pesar de la resistencia japonesa. Las piezas comenzaron a funcionar inmediatamente contra el Cabo Dinga, al sur de la bahía, donde se descubrieron concentraciones enemigas.

Convenientemente reforzadas las tropas norteamericanas han ampliado la región primeramente ocupada.

LOS ALIADOS DICEN QUE EN LAS SALOMON SOLO PRETENDIAN CONTROLAR LOS PUNTOS VITALES

Melbourne. — La primera fase vital de la campaña de las islas Salomón se puede dar por terminada y tenía por objeto realizar los desembarcos que

ya han sido llevados a cabo y controlar los puntos vitales del Estrecho Blanco, se anuncia de fuente oficial australiana.

Los defensores japoneses de las islas Vanjano están concentrados en una pequeña península y no pasará mucho tiempo, según los círculos militares, para que queden aniquilados.

Las pérdidas aéreas niponas desde el comienzo de la ofensiva se elevan a 65 aviones, mientras los aliados han perdido 31.

Se cree que últimamente los japoneses habían reforzado con considerablemente sus formaciones aéreas establecidas en Rabaul.

LA OFENSIVA CUESTA MAS DE 10.000 HOMBRES A LOS NORTEAMERICANOS

Tokio. — Las fuerzas norteamericanas han perdido de diez a once mil hombres desde su desembarco en la isla de Rendova a consecuencia de los ataques de la aviación japonesa, declaran los círculos militares nipones.

Añaden, que la mayor parte de dichos soldados perecieron al ser hundidos los barcos que los transportaban.

En la muerte de Sikorski

PESAME DEL REY DE INGLATERRA

Londres. — El rey Jorge VI ha enviado un mensaje de pésame al presidente Raczkievich, por la muerte del general Sikorski.

PESAME DE ROOSEVELT

Washington. — Comunicaron en la Casa Blanca que el Presidente Roosevelt ha enviado

do un telegrama de pésame al Gobierno polaco emigrado por la muerte del general Sikorski.

LOS RESTOS DEL GENERAL SIKORSKI

Londres. — Los restos del general Sikorski y del mayor general Kamecki reposan en la capilla ardiente instalada en la catedral de Gibraltar.

Oficiales polacos dan guardia al cadáver del general.

Se está librando una batalla naval en el golfo de Kura

Del Boletín Oficial del Estado

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado dispone:

Presidencia del Gobierno. — Se designa a don José Pérez de Lis y a don Eduardo Dios Vidal para ocupar las dos plazas vacantes en la administración de la zona del Protectorado de ayudantes de inspección de industrias en la Delegación Económica de Industria y Comercio.

Washington. (Urgente). — Comunicado del Departamento de Marina:

Informaciones procedentes del Pacífico del Sur indican que una batalla naval se está librando en el golfo de Kura, al norte de la isla de Georgia.

No se tienen aún detalles de esta acción.

Servicio telegráfico de Agencia EFE

El Presidente argentino en un acto público religioso es aclamado

Buenos Aires. — El Presidente Ramírez asistió ayer a una función religiosa en la plaza del Congreso, organizada por las asociaciones católicas de empleadas, con motivo del día de la empleada.

Una enorme muchedumbre concurrió al acto y aclamó al Jefe del Estado.

Ofició el Obispo de Temnor, monseñor de Andrea, quien luego pronunció una plática de elevados tonos patrióticos.

Dura controversia entre el Vicepresidente y el Secretario de Comercio norteamericanos

Washington. — Jones, secretario de comercio norteamericano, publicó un documento de 7.500 palabras para desmentir las acusaciones del vicepresidente Wallace, según las cuales la corporación financiera de reconstrucción ha retrasado la realización del programa del consejo económico de guerra para la adquisición de materias primas de carácter extranjero.

Jones ataca en términos duros al vicepresidente Wallace y declara que el consejo de guerra del Estado ha necesitado 7 meses y medio para negociar el contrato concerniente a la adquisición de 90 millones de galones de alcohol canadiense, en tanto que la corporación financiera de reconstrucción compró 50 millones de galones producido en los Estados Unidos en 1942.

El secretario, después, hace otras comparaciones y termina diciendo: "En mi opinión el gobierno debería reservarse a las empresas privadas para utilizarlas en ocasiones necesarias al esfuerzo de guerra y no actuar directamente más que en los momentos indispensables.

La U. B. S. L. ja más cumplió su palabra

Berlín. — Al comentar la afirmación del enviado extraordinario del presidente Roosevelt, Joseph Davies, de que la Unión Soviética "tiene envidiable fama de cumplir su palabra una vez empeñada", el portavoz de la Wilhelmstrasse dijo que el mejor comentario es recordar hechos irrefutables. Rusia ocupó los Estados bálticos, atacó a Finlandia y violó sus acuerdos con Rumanía y Polonia. Las relaciones entre este último país y la U. B. S. L. fueron aparentemente estables durante años; pero, no obstante, la Unión Soviética intervino a mediados de septiembre de 1939 en el conflicto, en perjuicio de Polonia. También con Rumanía tenía un pacto de amistad y no agresión, lo que no impidió que en junio de 1940 el Gobierno de Moscú exigiera la cesión de Besarabia y Bucovina.

¿Son estas las acciones que han dado fama al Gobierno de Moscú de respetar la palabra empeñada?, pregunta el portavoz.

Estas acciones y demás actos agresivos del bolchevismo fueron los que dieron lugar a que las potencias del Eje iniciaran la lucha defensiva contra el bolchevismo. Si no se hubiera comenzado esta lucha, la Unión Soviética habría ocupado otros territorios europeos. En esto sí que pueden tener seguridad las naciones llamadas unidas.

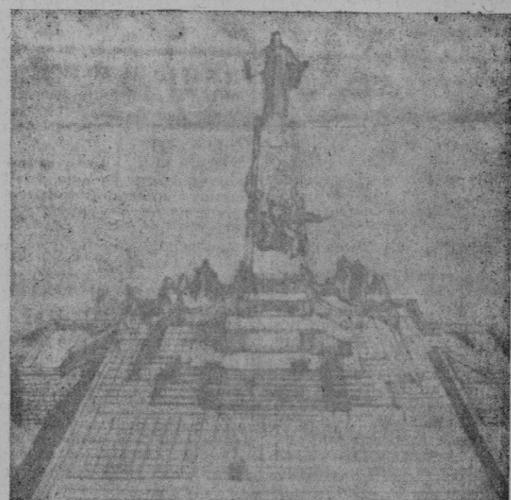
Del Diario Oficial del Ejército

Madrid. — El Diario Oficial dispone:

Se designan para el mando del Regimiento de Infantería núm. 19, al Coronel don Amiceto Vila Pérez y para los batallones de Montaña, 10 y 11, respectivamente, a los tenientes coroneles don Luis Senra Calvo y don Gumersindo Zamora García.

Del grupo de Sanidad Militar del cuerpo de ejército del Maestrazgo y del Ejército marroquí, respectivamente a los tenientes coroneles médicos, don Enrique Sola Segura y don Servando Casas Fernández.

Para jefes de los servicios de los Hospitales militares de Melilla, Ceuta y Tetuán, respectivamente a los tenientes coroneles médicos, don Pedro González Ruiz y don Juan Chagacada Villabille y el comandante don Francisco Trigueros Peláez.



Anteproyecto del nuevo monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, presentado por don Pedro Muguruza, y cuya realización comenzará en breve

Los albergues de verano del S. E. U.

Madrid. — Ayer noche en el correo expreso de Galicia ha salido la primera expedición de los camaradas del S. E. U. que se dirigen al albergue universitario de Bergondo, Coruña. De todas las capitales de España se reciben noticias de la salida para los albergues de los once distritos universitarios de los camaradas estudiantes que forman el primer turno.

Permanecerán en los albergues hasta el día 25 de julio en que serán relevados por el segundo turno. Igualmente se esperan en estos días a jóvenes universitarios de varios países extranjeros y que vienen especialmente invitados por el S. E. U. a sus albergues de verano.

Las pérdidas chinas en un año de guerra

Tokio. — 548.600 muertos han sufrido las fuerzas chinas de Chungking por las acciones ofensivas japonesas en el curso del presente año, según el balance publicado por el Cuartel Imperial en ocasión del sexto aniversario del comienzo de la guerra contra China.

Los prisioneros y desertores se elevan a 250.000 y el número de aviones derribados asciende a 267.

Además las fuerzas japonesas han capturado 1.100 cañones, 4.150 ametralladoras y 16.000 toneladas de buques mercantes.

Las pérdidas japonesas se cifran en 8.291 muertos y 44 aviones derribados.

Las elecciones mejicanas

Méjico. — La jornada electoral transcurrió casi plácidamente.

El bloque gubernamental obtuvo mayoría en todos los Estados en que está dividido el país.

Las elecciones fueron convocadas para designar la nueva Cámara nacional de diputados y los Gobernadores de Estado.

Las elecciones se deslizaron entre la apatía ciudadana.

De seis millones de votantes, solamente acudieron a las urnas algo más de un millón.

El partido de Acción nacional, contra lo que mucha gente creía, únicamente ha obtenido cinco o siete actas más de las que tenía en el anterior Parlamento, pero tres de ellas tienen significación por haber sido logradas en la capital, donde la elección fué muy correcta.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil a Madrid

En el vapor correo de Barcelona salió, en la madrugada de ayer, para Barcelona y Madrid, con objeto de gestionar en la capital importantes asuntos que afectan a la provincia; el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. señor don Manuel Véglison. Le acompaña su distinguida esposa, doña Isabel Hurlado.

Ha quedado encargado del mando de la Provincia, el Secretario General del Gobierno Civil, don Jaime Fiol Ribas.

Las bajas norteamericanas desde que entró en guerra

Washington. — En 19 meses que Norteamérica lleva en la guerra, el número total de bajas declaradas por el Ejército y la marina asciende a 91.644, cifra que se descompone así: 16.696 muertos; 31.579 desaparecidos; 21.828 heridos y 21.541 prisioneros.

El ejército ha sufrido 64.821 bajas y la marina 27.023.

Sin embargo el número de muertos es casi igual en las dos fuerzas pues corresponden al ejército 8.532 y a la marina 8.163.

Los italianos han hundido 388 mil toneladas en cuatro meses

Roma. — 48 mercantes anglosajones que desplazaban 388 mil toneladas han sido hundidos entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 1943 por las fuerzas aeronaves italianas en el Atlántico y el Mediterráneo.

Informes oficiales declaran que la mayor parte de dichos transportes iban completamente cargados de material de guerra.

Comentarios a la visita de Antonescu a Italia

Bucarest. — La visita del vicepresidente del Consejo rumano a Roma es objeto de comentarios por parte de la prensa. "Timpul" pone de relieve que los italianos y los rumanos combatieron en la edad media en la defensa de la cultura europea y que los lazos de sangre de los dos pueblos se han estrechado aun más por la visita de Antonescu a Roma.

También se destaca la visita al Papa.



Tanque preparado para entrar en acción

El fomento de nuestra Marina mercante

Mucho nos satisface la lectura de los comentarios que con bastante frecuencia se publican en relación con nuestra marina mercante, por cuyo progreso y desarrollo propugnamos. Nos satisface, no porque en ellos abundan las opiniones trascendentales, que en esto no nos detenemos, sino, sencillamente, porque creemos que en este orden de cosas conviene perseverar o insistir machaconamente para no dejar el tema de la mano.

Porque una de dos: o es útil o no es útil el fomento de nuestra marina civil. Si es útil, como todos —tanto los propios como los extraños— reconocen, el tema debe ser aireado constantemente y tenazmente. Si no lo es, el mismo se derrumbará. Pero lo es. Dice un comentarista extranjero que nuestra patria habría llegado a ser, por las numerosas y brillantes condiciones que tiene para ser potencia marítima, la nación "más rica y fuerte del mundo", "si hubiera seguido una inteligente política comercial". Si esa opinión no resulta muy exagerada, como no lo es, nosotros tenemos la ineludible obligación de apoyarnos en ella, y en otras como ella, para orientar y dirigir la opinión española hacia las rutas del mar, que son, según nos demuestra la Historia, las de nuestro poderío.

Y si no, recordemos aquellos esplendidos tiempos de cierta de un siglo (desde 1540) en que la marina mercante española era la primera de Europa. Entonces, Sevilla era "el puerto principal de España" y allí iban "todas las mercancías de Francia, Flandes, Inglaterra e Italia", siendo la "capital de todos los comerciantes del mundo". Entonces, nuestros comerciantes dominaban los mercados del Mediterráneo y del Atlántico, teniendo factorías en Lisboa, Nantes, La Rochelle, Londres... Entonces, con Felipe II y en los primeros años del reinado de su hijo, se fomentaron las cons-

trucciones navales mediante primas a los barcos de mayor tonelaje, imitando a Jaime I de Aragón, que, siglos antes, tuvo esa iniciativa. Entonces, España poseía unos 1.500 navíos que cruzaban todos los mares y transportaban mercancías a los puertos más importantes del planeta. Y por entonces, los pescadores vizeanos que todos se anticiparon a la pesca del bacalao —y que en 50 años elevaron de 20 a 350 los buques que tenían— eran los verdaderos dueños de los bancos de Terranova, de donde "casi" salimos por el tratado de Utrecht. Poco a poco, en esto como en todo o más que en todo, nos habíamos quedado rezagados, cuando no retrocedimos. La primera marina del mundo pasó a ocupar el noveno lugar de Europa en el año 1934; pero con tonelaje amarrado que alcanzaba cifras desconsoladoras a pesar de que España compraba fletes a las marinas extranjeras por valor de unos 300 millones de pesetas oro que venían a desnivelar, aún más, nuestra balanza comercial. Y no habíamos de otra dolorosa secuela de aquella situación como el paro forzoso de miles de trabajadores del mar de todas clases y categorías; la crisis de la industria de construcciones navales y la natural y progresiva disminución del tonelaje activo que inevitablemente tenía que producirse...

A la terminación de la actual contienda, que tantos millones de toneladas arroja al fondo del mar, este problema de los transportes marítimos experimentará seguramente un profundo cambio porque, digase lo que se diga, un gran déficit marcará la situación. Este, pues, puede ser el momento —y de eso trataremos en otra ocasión— para que nuestra Patria se incorpore a los demás pueblos, si no con la esperanza de recobrar la esplendorosa situación que tuvo en el siglo XVI, con la de no seguir rezagados.

F. CIMADENILLA

II Salón de Otoño. Organizado por el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca

REGLAMENTO

- 1.º El "Círculo de Bellas Artes" de Palma de Mallorca convoca para el mes de octubre del presente año el Segundo Salón de Otoño.
- 2.º A este Certamen podrán concurrir todos los artistas españoles, así como los extranjeros con más de cuatro años de residencia en España.
- 3.º Este Certamen se dividirá en cinco secciones: FIGURA, PAISAJE, BODEGÓN, DIBUJO Y GRABADO, ESCULTURA.
- 4.º Cada artista podrá exponer una obra por sección, la cual deberá ser original e inédita en Palma de Mallorca y estará firmada por su autor.
- 5.º El tamaño de las obras no podrá exceder de 150 m. (un metro con cincuenta centímetros) de ancho, sin marco.
- 6.º No se fija limitación para el volumen de las esculturas; sin embargo, si estas excedieran de un tamaño corriente, el autor deberá informar a este Círculo acerca de las características de la obra, para que el Jurado pueda, a su criterio, aceptarla o rechazarla.
- 7.º Las obras se presentarán debidamente enmarcadas y la entrega se verificará en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca, calle del Conquistador, número 37, hasta el día 2 de Octubre inclusive.
- 8.º A la entrega de la obra se acompañará el Boleín de inscripción con todos los datos que en él se requieren y se harán efectivos los derechos que se establecen.
- 9.º Contra entrega de las obras se liberarán los oportunos resguardos.
- 10.º En caso de que éstas no fueran admitidas se reintegrará el importe de los derechos.
- 11.º No se admitirá ninguna obra fuera de Concurso.
- 12.º El "Círculo de Bellas Artes" en ningún caso responde de los desperfectos que puedan sufrir las obras expuestas.
- 13.º La admisión, colocación y calificación correrá a cargo de un Jurado cuyos nombres se harán públicos al conocerse el fallo.
- 14.º Será también misión del Jurado el determinar en qué sección debe ser incluida una obra, entendiéndose que ello se determinará, solamente en los casos en que las obras puedan ofrecer dudas.
- 15.º El "Círculo de Bellas Artes" percibirá de sus asociados, por derechos de Exposición y por cada obra:

- abonará la cantidad de 15 pesetas.
- Los bajo-relieves se sujetarán a las tarifas anteriormente señaladas.
- 16.º Se considerarán asociados del "Círculo de Bellas Artes" de Palma de Mallorca, para los efectos de derechos de Exposición, los de entidades análogas, de la Península.
- 17.º Los artistas que invoquen tales derechos lo acreditarán mediante certificado de la entidad a que pertenezcan.
- 18.º Los artistas no asociados abonarán la cantidad de cuarenta pesetas por cada obra, sea cual fuere su tamaño y manifestación.
- 19.º Los señores artistas que deseen que su obra u obras sean reproducidas en el Catálogo, abonarán para gastos de reproducción la cantidad de 25 pesetas por cada una, dándole el derecho a tres ejemplares del Catálogo.
- 20.º El "Círculo de Bellas Artes" otorga cinco primeras medallas de plata y cinco segundas de bronce, para las dos mejores obras de cada una de las secciones, y, limitadamente, los accésits que estime el Jurado.
- 21.º Los artistas que en pasados Certámenes hayan sido premiados no podrán presentarse en la sección en que lo fueron anteriormente, más que a recompensas superiores.
- 22.º Se establece la Medalla de Honor para la mejor obra de cualquiera de las cinco secciones.
- 23.º El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto los premios que a juicio del mismo no hallen las obras adecuadas para merecer tal distinción.
- Lo que se hace público en Palma de Mallorca a 26 Junio 1943. — El Secretario, Julio Sammartín. — V. B. El Presidente, Antonio Parietti.

Fiscalía Provincial de Tasas de Baleares

Relación nominal de las multas firmes, impuestas a partir de la última publicación:

Por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior
De Ciudadela: 100.000 ptas. a Bernardo de Olives Olives.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil
De Manacor: 20.000 ptas. a Juan Martí Costa; 15.000 a Mateo Mesquida Oliver y 12.500 a Margarita Bonel Mas.
De Petra: 20.000 ptas. a José Roca Salvá.
De Palma: 15.000 ptas. a Gabriel Taronj Pomar y Antonio Balaguer Tugores y 10.500 a José Tous Ferrer.
De La Puebla: 12.500 ptas. a Cooperativa Agrícola Poblense.

Por el Ilmo. señor Fiscal Provincial

De Palma: 10.000 a Antonio Cabot Fornés; 7.500 a Cristóbal Noguera Oliver; 7.000 a Juan Femenías Cañellas; 4.000 a Bartolomé Sastre Benassar; 3.500 a Miguel García Rubert; 3.000 a Juan Bonet Busquets, Juan Comas Salvá, José Oliver Fiol y Pablo Mora Bauzá; 2.500 a Juan Clar Sánchez y Juan Pascual Vidal; 2.000 a Guillermo Verd Manar, Gabriel Benassar Fullana, Ramón Aguiló Bonnin, Francisca Pol Ferrá, Rosselló y Borrás S. L. y José Mora Grisol; 1.500 a Luis Pons Cerdá, Guillermo Libera Ramón, Onofre Alba Moranta, José Valls Fuster, Alberto Endolz Coll y Lorenzo Siquier Mir; 1.000 a Guillermo Borrás Alorda, Antonio Vaquer García, Francisca Serra Gelabert, Catalina Mas Lladó, José Culubret Soler, Miguel Toledo Pascual, María Benassar Gelabert, Juan Plomer Benassar, Andrés Cañellas Homar, Juan Estelrich Ferriol, Juan Palmero Mas, Sebastián Bibiloni Campins, Juan Bonnin Aguiló, Antonio Guisquerá Rosselló, Antonio Vaquer Ferrer, Bartolomé Cerdá Moyá, Santiago Gil Ibañez, Gabriel Miró Forzeza, Gregorio Ferrer Peñafiel, Sebastián Coll Deyá, Juan Prohens Martorell, Mateo Munar Pons, Pedro Seguí Rigo, Bartolomé Segura Cortés, Longino Martínez Giménez, Luis Pons Cerdá, Juan Morey Blanes, Francisco Riera Mariano, Julián Vicens Cova, Gabriel Ripoll Carbonell, Bernardo González y Jaime Torrens Linás con Encarnación Ruiz Rodríguez.

De La Puebla: 10.000 ptas. a Guillermo Pons Benassar, José Crespi Tugores y Bernardo Aguiló Bonnin; 7.500 a Antonio Pico Aguiló; 5.000 a Mateo Rigo Contestí; 3.500 a Andrés Ballester Gost; 2.000 a Antonio Serra Serra, Antonia Serra Cladera y Rafael Socías Serra; 1.500 a Bartolomé Benassar Cladera y Arnaldo Benassar Cortés; 1.000 a Francisco Miró Forzeza, Jaime Munar Ferrá, Francisco Aguiló Miró, Juan Cánovas Grau y Bernardo Caldés Gamundi.

De María de la Salud: 1.000 ptas. a Gabriel Ribas Jordá.
De Selva: 1.000 ptas. a Bartolomé Coll Morro.

De Sancellas: 1.500 ptas. a Antonio Puig Serra y Juan Reinos Ferrer; 1.000 a Mateo Puig Serra, Miguel Raimoso Ferrer y Matías Oliver Bibiloni.
De Sineu: 1.000 ptas. a Antonio Queguas Pastor.
De Manacor: 2.000 ptas. a Miguel Bibiloni Niell.

De Alaró: 2.000 ptas. a Antonio Guardiola Rosselló y 1.000 a Pedro Simonet Gelabert.
De Sóller: 2.000 ptas. a Miguel Puig Puig y 1.000 a Guillermo Enseñat Torres.

De Estallenchs: 3.500 ptas. a Antonio Martorell Palmer; 1.500 a Catalina Moragues Fornés y 1.000 a Pedro Bosch Estades.

De Santa Eugenia: 1.000 ptas. a Bartolomé Rosselló Sureda.
De Muro: 5.000 ptas. a Antonio Moragues Fornés; 1.500 a Rafael Gelabert Xamena y 1.000 a Francisca Carbonell Payeras.
De Binisaleu: 7.500 ptas. a Antonio Reíns Salvá.
De Igualada: 5.000 ptas. a Antonio Roca Ramón.
De Bañalbufar: 3.000 ptas. a Lucas Balle Cerdá; 2.500 a José Puig Canals y 1.000 a Bartolomé Bosch Alemany.
De Marratxí: 1.000 ptas. a

De Sóller

En la parroquia de San Ramón de Penyafort, por el Capellán de la Base don José María Torres Montañés, se celebró una misa en sufragio del alma del Capitán de Infantería de Marina don José Quiriones Ruiz, que hasta hace muy pocos días llevó el mando de la Compañía de dicho cuerpo en esta Estación Naval y recién trasladado a la Comandancia de Palma le sorprendió allí la muerte.

También dicha misa fué en sufragio del alma del marinero Aurelio Pacheco Barcala, que víctima de accidente falleció en el Hospital Militar de Palma.

En peras y albaricoques, la cosecha de este año es nula en nuestra comarca. Los magníficos perales de la vega marítima ofrecen la desolación de sus ramas vacías de fruto, privando a los campesinos de un sazonado ingreso y a la población de sus ricos frutos tan sabrosos.

Las manzanas van madurando al calor de los rayos del sol de Julio. Aunque no en gran cantidad, la cosecha no es tan escasa como la de las peras y se espera que en la semana entrante se podrán efectuar ya los primeros envíos a Palma.

Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media

EXAMEN DE ESTADO
Por disposición del Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona, desde el día 15 al 31 de los corrientes, se admitirá en la Secretaría de este Centro la matrícula para aquellos alumnos (de mismo de enseñanza oficial que privada), procedentes de Institutos y Colegios enclavados en la provincia de Baleares, que deben verificar el Examen de Estado (alumnos del plan 1934) o el Ingreso Universitario (alumnos del plan 1903), ante el Tribunal que ha de personarse en esta ciudad.

Las condiciones que han de reunir los aspirantes y los requisitos a cumplimentar, se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Palma, 5 de Julio de 1943. — El Secretario, Antonio Papell.

Acto de Homenaje a dos antiguos empleados del Fomento Agrícola de Mallorca, en sus Bodas de Oro con la Sociedad

Con motivo de cumplir los 50 años como empleados en el Fomento Agrícola de Mallorca los funcionarios del mismo don Bartolomé Pascual Estarellas y don José Cañellas Mas, Cajero y Jefe de Contabilidad, respectivamente, fueron obsequiados por el Consejo de Gobierno. Durante el acto reinó la más franca y cordial compenetración y cordial espíritu de familia entre el Consejo, Dirección y empleados.

Al final el señor Presidente, don Juan Coll Fuster, interpretando el sentir del Consejo, en hermoso parlamento ofreció el homenaje a los festejados, haciendo notar la satisfacción que le causaba celebrar este acto que demuestra la atención que siempre ha merecido el personal a la Alta Dirección de esta Sociedad, desvelándose para el mejoramiento y bienestar del mismo sin necesidad de indicaciones ajenas, el cual ha correspondido esmerándose en el desempeño de su cometido.

Presentó a los homenajeados como ejemplo a imitar por el resto del personal, diciendo que entre los dos representan un siglo de constantes e inteligentes trabajos que han contribuido al engrandecimiento y arraigo ininterrumpido de este Banco.

Terminó con una súplica a la Santísima Virgen Nuestra Señora del Pilar cuya imagen, dijo, entronizada en las Oficinas, preside nuestras tareas desde el despacho de la Dirección, para que siga dispensándonos sus favores.

Calurosos aplausos subrayaron sus palabras.

A continuación el señor Cañellas con emocionadas frases dió las gracias por el homenaje siendo cariñosamente aplaudido.

Después agradeció el homenaje el señor Pascual que recordó diferentes anécdotas de su larga vida profesional, acogido a su parlamento con cariñosos aplausos de los concurrentes.

Finalmente el señor Presidente, Consejeros, Directores y demás personal felicitaron a los señores Pascual y Cañellas estrechándoles la mano y deseándoles toda suerte de venturas.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy cordial.

De Sociedad

Por orden de la Dirección General de Prisiones, el funcionario de dicho Cuerpo don Bartolomé Fullana Mayol se ha hecho cargo de la Dirección de la Prisión Central de Mujeres de esta capital.

Esta madrugada saldrán para Mahón, en el vapor correo, el gestor provincial don Antonio Nicolau de Montaner; don Jerónimo Llompard; don Mated Alorda Forzeza; don Ramón Cervera Comellas; don Agustín Domenech; don Jaime Comas Cladera y doña Inés Font Thomás.

Ha sido nombrado Juez de Primera Instancia de Mahón don Joaquín María Puigferrer Soler, que servía igual cargo en Gerona.

En honor de la Virgen del Carmen

Solemnes cultos que los RR. PP. Carmelitas, V. O. T. Señora Devota y la Marina, dedican a su Excelsa Patrona y Madre, la Santísima Virgen del Carmen.

Mes de Julio.—Todos los días se hace el ejercicio propio del mes; por la mañana a las ocho durante la misa y por la tarde también a las ocho con cánticos.

Solemne Novenario.—Comienza el día siete y termina el quince. El ejercicio de la mañana se hará durante la misa de las ocho. Por la tarde a las siete y media.—Rosario, Trisagio, Semón y Salve.

Día 16.—Solemne festividad de la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana a las ocho y media, misa de Comunión general con plática. A las diez y media, Oficio solemne y panegirico por el mismo orador del novenario. Se cantará la misa de "F. Ovoni a 3 v. m." interpretada por la "Capilla Carmelitana".

Los sermones están a cargo del M. R. E. Pedro Tomás, Provincial de los PP. Carmelitas de Castilla.

Por la tarde a las siete y media se dará la Bendición Papal y comenzará la solemne procesión que presidirán las autoridades y asistirán las Fuerzas Navales e Infantería de Marina, señoras y caballeros de la Señana Devota, cofradía del Niño Jesús de Praga y las asociaciones y devotos que deseen tomar parte.

Las calles del trayecto se anunciarán por la prensa.

LIRICO

Reaparecerán en su pantalla los dos films de máxima categoría de la temporada

puerta cerrada

MIRTHA y SILVIA LEGRAND

Embarcación

MURBLES ANTIC

Fábrica y Despacho HONDEROS, 72, PALMA

TEATRO BALEAR

„A REIR TOCAN!“

„POR FIN!“ „MAÑANA!“

¡Acontecimiento cinematográfico!

ESTRELLAS DE AYER

MAX LINDER OLIVER HARDY BUSTER KEATON CARLITOS (?) JAIMITO y FATTY

Es una Exclusiva ARAJOL

Del 1.º al 10 de Julio.

GRANDES DESCUENTOS en Lámparas, faroles, lucetas, portátiles, apliques, etc.

POR REFORMAS EN EL LOCAL

CASA JOSE BUADES Plaza Rosario, 1 PALMA

Talleres "Rápido" FIDEOS, 9-11

Composturas rápidas de calzado, especialidad en gomas, tejidos en todos los colores de Zapatos, Boleos, Guantes y Abrigos.

Edicto

DON ANTONIO AYMAT JOR. DA, General Gobernador Militar de Mallorca y Presidente de la Junta Regional de Campos de Tiro e Instrucción, hago saber: Que la Junta Regional de Campos de Tiro e Instrucción de este Archipiélago desea conocer las condiciones de compra, o de arriendo de los terrenos comprendidos desde la caseta de amarre de Telégrafos de Santa Ponsa—Cartereta Andraitx y Playa Magaluf (o sea la península de Cala Figuera). Para dicho fin se cita a todos los propietarios de terrenos comprendidos en dicha zona para que comparezcan en el Gobierno Militar de esta Plaza el día 12 a las 11 horas para tratar del referido asunto. El General Gobernador.—Aymat.

BIGAS de llefiar vermay, se venden. Informarán en esta Administración.

En honor de Moscardó en el Consulado de Francia

Las infracciones en materia de abastos excluidas de la jurisdicción de guerra

ESTOS DELITOS SERAN JUZGADOS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno:

"El propósito constante del Gobierno de evitar un injustificado encarecimiento de la vida, dio lugar a la promulgación de disposiciones que fijaban las más severas penas para castigar las abusivas especulaciones cuando de ellas eran objeto las subsistencias o los artículos de consumo y uso indispensables, llegando en presencia de infracciones de suma gravedad a atribuir su castigo a la jurisdicción castrense por considerar a sus autores reos del delito de rebelión militar. Respondiendo a tal criterio, fueron dictadas las leyes de 16 de Octubre de 1941 y 11 de Diciembre de 1942, pero promulgada la de 2 de Marzo del año actual, que modifica profundamente las anteriores, han quedado excluidas las infracciones en materia de abastecimiento de los preceptos que regulan y castigan el delito de rebelión militar. Ello exige armonizar los preceptos de aquellas disposiciones legales, recogiendo la eliminación de la jurisdicción castrense en el castigo de infracciones de abastecimiento, al propio tiempo que se establecen las normas de derecho transitorio que han de regular el paso a la jurisdicción ordinaria de todas las causas de que estuviere conociendo aquella jurisdicción en el momento de la publicación de la ley de 2 de Marzo. En su virtud esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Los jueces y tribunales de la jurisdicción ordinaria serán los únicos competentes para el conocimiento y castigo de los delitos de abastecimiento, sin perjuicio de la responsabilidad gubernativa que por los mismos hechos pueda ser exigida por las Fiscalías de Tasas con arreglo a la ley de 30 de Septiembre de 1940 y demás disposiciones complementarias.

2.º Se considerarán delitos de abastecimiento los enumerados en la ley de 26 de Octubre de 1939. Los jueces y tribunales al conocer de ellos aplicarán exclusivamente las penas de privación de libertad que en su articulado se previenen, siendo función privativa de las Fiscalías de Tasas la imposición de las penas pecuniarias, la incautación o decomiso de la mercancía y la clausura de los establecimientos comerciales en la cuantía y forma que establezcan las disposiciones que regulan su especial jurisdicción.

3.º Se estimarán meras infracciones de abastecimiento las restantes transgresiones de las normas dictadas en las materias no comprendidas taxativamente en la mencionada ley, siendo la Fiscalía Superior de Tasas el único organismo facultado para sancionadas, salvo que por disposición expresa de alguna ley u orden ministerial emanada de fechas posteriores a la creación de la Fiscalía de Tasas, haya sido atribuido su castigo a algún otro organismo o departamento ministerial.

4.º Los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria solamente conocerán de los delitos de abastecimientos a que se refiere el punto segundo, en virtud de los testimonios que al efecto le hubieren sido remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas. Cuando los fiscales provinciales apreciaren que los hechos que han motivado la incoación de algún expediente revisten, a su juicio, los caracteres de los aludidos delitos, lo pondrán en conocimiento del fiscal superior de Tasas, quien, a la vista de los antecedentes oportunos, los devolverá, si así lo considerase oportuno, a la Fiscalía de origen para que continúe la tramitación en la forma corriente con aplicación exclusiva de las sanciones de la ley de Tasas, o los pasará, en otro caso, al fiscal del Tribunal Supremo para su envío a la Audiencia dentro de cuyo territorio fué cometido el presunto delito. En los casos de expedientes seguidos por algunos de los delitos a que expresamente se refiere el punto sexto de esta orden, las Fiscalías de Tasas darán a su despacho turno preferente y anteponiéndolo a todo otro, deduciendo testimonio suficiente en cuanto al estado de tramitación permita deducir un claro indicio de responsabilidad criminal para remitirlo urgentemente sin perjuicio de continuar la tramitación, al fiscal superior de Tasas, quien adoptará la decisión que proceda conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

5.º La jurisdicción ordinaria observará en la tramitación de los procesos las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento Criminal, adoptando con arreglo a ella las providencias que en cada caso estimen procedentes en orden a la situación de libertad o prisión de inculpados y el aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias consiguientes y cuidará de imprimir a las actuaciones la máxima celeridad, dándose al efecto preferencia a su despacho en todas las incidencias, instancias y recursos.

6.º En los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo y no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, así como de artículos de uso y consumo indispensables y en los casos de salida clandestina por nuestras fronteras de mercancías intervenidas, las Fiscalías de Tasas aplicarán en su grado máximo las sanciones previstas por la ley de 29 de Septiembre de 1940. Se reputan artículos de uso y consumo indispensables, el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general y los jabones y lejías.

7.º Los procedimientos criminales en tramitación de que se halle conociendo la jurisdicción militar en virtud de testimonios remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas para la aplicación de la ley de 16 de Octubre de 1941 o de los enviados por las Fiscalías Provinciales, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de 11 de Octubre de 1940, dictado para la ejecución de la ley de Tasas, se remitirán directamente en el estado en que se encuentren a las Audiencias Provinciales respectivas para que éstas ecomienden al juez de instrucción competente la prosecución del sumario de acuerdo con las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a efectos de aplicación, si procediere, de las penas señaladas en la ley de 26 de Octubre de 1939.

8.º Las causas también en trámite que se encuentren conociendo la jurisdicción castrense y que hayan sido incoadas en virtud de orden de proceder que no tuviera su notificación en los testimonios a que se refiere el punto anterior, serán remitidas al fiscal superior de Tasas, quien previa ejecución del procedimiento adoptará la decisión que proceda e informe a lo dispuesto en el párrafo segundo del punto cuarto de esta orden.

9.º Los procedimientos criminales en tramitación de que se halle conociendo la jurisdicción militar en virtud de testimonios remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas para la aplicación de la ley de 16 de Octubre de 1941 o de los enviados por las Fiscalías Provinciales, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de 11 de Octubre de 1940, dictado para la ejecución de la ley de Tasas, se remitirán directamente en el estado en que se encuentren a las Audiencias Provinciales respectivas para que éstas ecomienden al juez de instrucción competente la prosecución del sumario de acuerdo con las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a efectos de aplicación, si procediere, de las penas señaladas en la ley de 26 de Octubre de 1939.

10.º Los procedimientos criminales en tramitación de que se halle conociendo la jurisdicción militar en virtud de testimonios remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas para la aplicación de la ley de 16 de Octubre de 1941 o de los enviados por las Fiscalías Provinciales, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de 11 de Octubre de 1940, dictado para la ejecución de la ley de Tasas, se remitirán directamente en el estado en que se encuentren a las Audiencias Provinciales respectivas para que éstas ecomienden al juez de instrucción competente la prosecución del sumario de acuerdo con las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a efectos de aplicación, si procediere, de las penas señaladas en la ley de 26 de Octubre de 1939.

Un artículo publicado en Santiago de Chile, de elogio a España

Acuerdos del Comité Nacional Francés

Argel. — Un comunicado publicado por el Comité Nacional Francés anuncia las decisiones siguientes:

1.º Disolución del Partido Popular Francés y de todas las asociaciones y grupos adheridos.

2.º Creación de la Escuela de Aviación, de las Fuerzas Aéreas francesas, en Marrakech.

3.º Derogación de todas las disposiciones dictadas desde el 16 de junio de 1940, que imponían la constitución de organizaciones obligatorias de productores o comerciantes o la afiliación a algunos de estos grupos ya disueltos.

El Comité examinó asimismo la cuestión de los sueldos de los funcionarios.

Tres obras musicales del Comisario Romero Valdés

Algeciras. — Para los festejos que se han de celebrar en la ciudad, organizados por Educación y Descanso en colaboración con los representantes de la prensa se ensayan tres obras musicales del Comisario de policía don Francisco Romero Valdés.

La primera es una marcha militar en honor del Caudillo y lleva el título "España Imperial"; la otra está dedicada a las Juventudes y se titula "Arriba España"; y la tercera es una marcha fúnebre en recuerdo de los caídos y se llama "Piedad, Señor!".

Nuevo Director de la Academia de Intendencia

Avila. — Ha sido nombrado Director de la Academia de Intendencia el coronel don Luis Panadero Sastre.

Barcelona. — En los salones del Consulado General de Francia se ha celebrado, a última hora de la tarde, la recepción ofrecida por el Consulado General de Francia en honor del laureado teniente general Moscardó, con motivo de hacer entrega de una Medalla, obsequio del Mariscal Pétain, al heroico defensor del Alcázar.

Estuvieron presentes el Gobernador Militar, el Gobernador Civil, el Jefe Superior de Policía, todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, así como representantes franceses y españoles.

El Cónsul General señor Hericourt hizo los honores a los invitados. Comenzó el acto con unas vibrantes palabras suyas en que expresó que constituía para él un gran honor la presencia del general Moscardó, honor compartido por sus compatriotas y todos los franceses que conocían la gesta del Alcázar.

Dijo que entre los admiradores del general Moscardó figuraban, en primer lugar, el Mariscal Pétain y Lavall.

Terminó exponiendo su satisfacción al encontrar ocasión de asociar el corazón de dos hombres como el Generalísimo Franco y el Mariscal Pétain.

Las Medallas entregadas al general Moscardó han sido dos: una de bronce y otra de porcelana de Sévres con la efigie grabada del Mariscal y el lema de éste.

El teniente general Moscardó habló para agradecer la atención del Mariscal y señalar la satisfacción que le producía que la entrega fuese hecha por el señor Hericourt con quien le unía una amistad personal, ya que le conoció en el frente de Aragón, a principios de 1938, como ilustre escritor y amigo de la España Nacional.

Terminó rogando al Cónsul que transmitiera al Mariscal Pétain sus votos para que Francia consiga en breve el bienestar que merece, y al propio tiempo su gratitud y amistad.

Por último dió los gritos de: "Viva Francia! Viva España! Viva Pétain! Viva Franco!", que fueron contestados unánimemente.

Argentina al lado de los países panamericanos

Buenos Aires. — El Ministro de Asuntos Exteriores de la Argentina, Sforini, en el discurso que pronunció en el banquete celebrado en Buenos Aires en ocasión de la fiesta de la independencia de los EE. UU., ha declarado que la Argentina iría en socorro de sus hermanos si fueran atacados.

Os puedo asegurar, añadió, que la Argentina estará al lado de las naciones americanas en todos los terrenos que exijan su honor y la cooperación panamericana.

Toda nación que intente turbar nuestra solidaridad continental será considerada enemiga de la Argentina.

Es necesario asegurarnos siempre la inviolabilidad del suelo americano.

El Embajador de Inglaterra declaró: "No creemos que el "Commonwealth" británico pudiera prosperar si permaneciera aislado del resto del mundo. No creemos que las naciones americanas puedan desarrollarse apartadas de las demás; pero los dos grandes grupos, juntos, con los países europeos cuando hayan recobrado la libertad, y nuestros grandes aliados, China y Rusia, deben trabajar juntos para la creación de un mundo nuevo. Es necesario que los EE. UU. y el "Commonwealth" británico olviden todos los recelos y que colaboren por el común interés; es mucho más importante que nuestra rivalidad."

Combate naval

Washington. — Una formación de superficie de la armada estadounidense entabló combate con unidades enemigas en el golfo de Kula, frente a la isla de Nueva Georgia.

Se desconocen detalles de la batalla pero se sabe que el adversario ha sufrido considerables pérdidas.

Los anglosajones dispuestos a llevar la guerra al Japón

Nueva Delhi. — El comandante en jefe de la India, general Auchinleck ha declarado que "la cooperación entre las fuerzas británicas y las norteamericanas reciente llegadas a la India era de gran importancia".

Añadió que esta colaboración sería aumentada.

Auchinleck dijo que actualmente la India tenía que defender su frontera contra una gran amenaza.

Estamos preparados, concluyó, para cambiar la lucha y llevar la guerra al Japón.

42 cazas del Eje abatidos sobre Sicilia

Argel. — Oficialmente se anuncia que el Eje perdió anoche 42 cazas, en combates aéreos librados sobre Sicilia. Las pérdidas aliadas se cifran en 12 aviones.

Violenta batalla en el sector ruso de Bielgorod

Berlín. — Un contraataque soviético para reconquistar una posición importante del sector de Bielgorod se transformó ayer en violenta batalla, dice la Oficina Internacional de Información.

Durante la jornada los soviets lanzaron en la contienda divisiones de infantería y brigadas blindadas de refresco apoyadas por regimientos enteros de aviones.

Ante tal concentración de fuerzas el Alto Mando alemán se vio obligado a corresponder en igual forma.

Todavía se desconoce el resultado de la batalla, pues los combates siguen librándose con violencia inusitada.

De todos modos las informaciones preliminares recibidas del frente indican que el enemigo ha sufrido elevadas pérdidas blindadas.

En un solo sector fueron destruidos 38 tanques tipo "T-34". Una compañía alemana de cañones de asalto destruyó otros nueve carros superpesados.

También se desarrollan intensos combates al sur de Orel, donde el enemigo envió al fuego igualmente grandes masas de carros e infantería. Del lado germano también luchan muchas reservas.

De momento solo se sabe que ha sido detenida la penetración bolchevique.

Al término de la jornada de ayer la situación era la siguiente:

1.º Mantener las principales posiciones defensivas alemanas en los largos frentes defensivos atacados.

2.º Las fuerzas blindadas alemanas no han participado en la batalla con grandes masas, tanto como con cañones antitanques; el Eje ha causado pérdidas elevadas al enemigo.

3.º Los soviets han sufrido elevadas pérdidas aéreas. En un sector una batería de la D.C.A. alemana derribó 23 bombarderos tipo "Stormovik". La escuadrilla de caza "Moelders" ha anunciado la destrucción de 99 cazas rojos.

En los últimos tres días los angloamericanos han perdido 159 aviones sobre el Mediterráneo, casi todos ellos plurimotores de bombardeo.

Las 159 victorias se reparten así: 66 italianas, 47 alemanas, y 46 a cuenta de la D.C.A. germanoitaliana.

Entre tres días los aliados han perdido en el Mediterráneo 150 aviones

Roma. — En el día de ayer los cazas del 4.º regimiento aéreo "Pataca" han derribado 25 aviones aliados seguros y 7 probables y causado averías a 17 más.

En los últimos tres días los angloamericanos han perdido 159 aviones sobre el Mediterráneo, casi todos ellos plurimotores de bombardeo.

Las 159 victorias se reparten así: 66 italianas, 47 alemanas, y 46 a cuenta de la D.C.A. germanoitaliana.

Multa a un ganadero y a un empresario

Madrid. — Nota de la Dirección General de Seguridad:

"Con motivo de la suspensión de la corrida anunciada para el día del Corpus por haber sido desechados cuatro toros, dos de ellos por falta de peso y otros dos por falta de condiciones zootécnicas adecuadas, han sido sancionados por la Dirección General de Seguridad, el ganadero Vicente Muriel con 4 mil pesetas de multa y la empresa con la misma suma por la desconsideración que supone para el público no haberse cerciorado previamente de las condiciones de los toros, dando lugar a que en día tan señalado no hubiese corrida."

El hijo de Horthy, restablecido

Budapest. — Nicolás Horthy, hijo del Regente de Hungría, que había sufrido una operación a consecuencia de su reciente accidente de automóvil, ha salido del hospital militar, donde se hallaba.

El regreso del "Marqués de Comillas"

Gijón. — Se anuncia que el vapor "Marqués de Comillas" ha emprendido el viaje de regreso a España, desde Nueva Orleans.

El viaje lo realiza sin novedad. Calculase llegará a Vigo a mediados del mes actual.

Ayuntamiento de Palma Negociado de Arbitrios

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del Arbitrio Puertas y Ventanas Casco y Afueras (Anual) del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el día 1.º de Julio al 10 de Agosto, ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejare transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20% por único grado, quedando reducido éste al 10% si los satisficieren desde el día 20 de Agosto al 30 del mismo mes.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.

Palma 30 de Junio de 1943.—El Alcalde, Jorge Dercallar.

RIALTO

MAÑANA La producción Metro Goldwing

ROSE MARIE con Jeanette Mac Donald Nelson Eddy

Hoy: CORAZON DE NIÑA con Jane Witzers.

MODERNO MAÑANA LA MEJOR VENGANZA con Amadeo Nazari

CUANDO ESTU CUMPLEAÑOS? con Joe E. Brow (Bocazas) Hoy: CAPITAN BLOOD

Eden habló en los Comunes sobre Conferencia de Alimentación

Londres. — El Ministro de Asuntos Exteriores, Eden, declaró, en la Cámara de Comunes, que el Gobierno Majestad está satisfecho con los resultados obtenidos en la Conferencia Internacional de Alimentación, celebrada en Hot Springs (Virginia, Estados Unidos), que ha puesto de acuerdo a los países de cuarenta naciones se ha puesto una serie de principios sobre el abastecimiento de viveres mundial en la guerra.

La División Azul

VIENA. — Un grupo de suboficiales y soldados de la División Azul que han realizado un viaje a Alemania, invitados por el Ministerio de Propaganda del Reich, han salido de Viena, después de permanecer varios días en esta ciudad.

Para la disolución del partido de Doriot

Argel. — Se afirma que el Comité francés de Liberación estudia la disolución del Partido Popular francés fundado por Doriot.

La medida, empero, presenta ciertas dificultades en razón de la existencia legal del partido durante la tercera república.

Churchill alienta a Chiang-Kai-Chek

Londres. — El primer ministro Churchill ha enviado un mensaje de felicitación y aliento al mariscal Chiang Kai Chek en ocasión de celebrarse hoy el séptimo aniversario del comienzo de la guerra entre el Japón y China.

EN LA MUERTE DE SIKORSKI

CHURCHILL HACE EL ELOGIO DE SIKORSKI

Londres. — El primer ministro Churchill, ha rendido homenaje a la memoria del general Sikorski en un discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes.

Dijo que las naciones unidas habían sufrido una "gran pérdida".

En nombre de todos los pueblos del "Commonwealth" transmitió, dijo, a los polacos el sentimiento general causado por la muerte de "un patriota y amigo".

CHURCHILL ENVIO SU PESAME A LA VIUDA DE SIKORSKI

Londres. — El primer ministro británico, Churchill, ha dirigido una carta de pésame a la viuda del general Sikorski en la que dice:

Su muerte será sentida grandemente en todas las naciones unidas, especialmente en la Gran Bretaña, de la que era amigo y hermano.

Lo que hará Giraud en Washington

Washington. — Durante la estancia en Washington del general Giraud, discutirá con el Presidente Roosevelt sobre la conducta de guerra y consultará a los jefes de los Estados Mayores combinados, ha declarado el secretario particular de Roosevelt, Carly.

Carly no dijo cuando llegará a Washington, Giraud.

Un convoy alemán bombardeado sin éxito en el Canal

Berlín. — Las baterías de largo alcance británicas abrieron fuego ayer contra un convoy alemán en el Canal de la Mancha, según se anuncia oficialmente.

Los barcos germanos no sufrieron daños.

PAGO BIEN

objetos de oro y plata y papeletas de empeño. Vidriera, 27, endo. De 10 a 1 y de 4 a 6

Competición del F de Juventudes

Barcelona. — El Delegado de Deportes del Frente de Juventudes Coronel Agulla, ha anunciado que la competición nacional del Frente de Juventudes con pruebas atléticas se celebrará el día 10, con participación de los campeonatos de los campeonatos de puntuación en el del Caudillo.

Para la disolución del partido de Doriot

Argel. — Se afirma que el Comité francés de Liberación estudia la disolución del Partido Popular francés fundado por Doriot.

Churchill alienta a Chiang-Kai-Chek

Londres. — El primer ministro Churchill ha enviado un mensaje de felicitación y aliento al mariscal Chiang Kai Chek en ocasión de celebrarse hoy el séptimo aniversario del comienzo de la guerra entre el Japón y China.

EN LA MUERTE DE SIKORSKI

CHURCHILL HACE EL ELOGIO DE SIKORSKI

Londres. — El primer ministro Churchill, ha rendido homenaje a la memoria del general Sikorski en un discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes.

Dijo que las naciones unidas habían sufrido una "gran pérdida".

En nombre de todos los pueblos del "Commonwealth" transmitió, dijo, a los polacos el sentimiento general causado por la muerte de "un patriota y amigo".

CHURCHILL ENVIO SU PESAME A LA VIUDA DE SIKORSKI

Londres. — El primer ministro británico, Churchill, ha dirigido una carta de pésame a la viuda del general Sikorski en la que dice:

Su muerte será sentida grandemente en todas las naciones unidas, especialmente en la Gran Bretaña, de la que era amigo y hermano.

Lo que hará Giraud en Washington

Washington. — Durante la estancia en Washington del general Giraud, discutirá con el Presidente Roosevelt sobre la conducta de guerra y consultará a los jefes de los Estados Mayores combinados, ha declarado el secretario particular de Roosevelt, Carly.

Carly no dijo cuando llegará a Washington, Giraud.

Un convoy alemán bombardeado sin éxito en el Canal

Berlín. — Las baterías de largo alcance británicas abrieron fuego ayer contra un convoy alemán en el Canal de la Mancha, según se anuncia oficialmente.

Los barcos germanos no sufrieron daños.

PAGO BIEN

objetos de oro y plata y papeletas de empeño. Vidriera, 27, endo. De 10 a 1 y de 4 a 6

Destrucción norteamericana no hundido

Washington. — El Departamento de Marina comunicó en el Pacífico meridional, la noche del 4 al 5 de mayo, el destructor norteamericano "Strong" fué torpedeado y hundido mientras bombardeaba posiciones enemigas en el extremo de Nueva Georgia. Tan pronto como sea posible serán avanzados los parientes de las víctimas alistadas a bordo del "Strong".

LA MODA

